



Santiago, 18 de julio de 2025
OP 204- 25

**Señor
Erick Zbinden A.
Gerente de Planificación y Desarrollo de la Red
Coordinador Eléctrico Nacional**

MATERIA: AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA ENVÍO DE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ENTREGA Y CARGA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA FALTANTE.

REF [1]: “INFORMACIÓN TÉCNICA DE INSTALACIONES EXISTENTES” DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2025, COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL (CARTA DE 03377-25).

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en atención a la carta de la REF [1], solicitamos a Ud. respetuosamente una ampliación del plazo de respuesta hasta el día 31 de julio, para el envío del informe solicitado en su carta de la REF [1].

El motivo de esta solicitud se debe a que requerimos realizar previamente la carga de información técnica que hemos podido recopilar desde la fecha de recepción de su comunicación, de manera de identificar la totalidad de las instalaciones que han sido regularizadas, así como generar un plan de trabajo para regularizar la información técnica pendiente de entrega y antecedentes de respaldo de las instalaciones de mi representada.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a la presente comunicación, atentamente se despide,



Miguel Bruzunariz R.
Encargado CEN
ENEL GENERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES